

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 42.

REINADO DE FERNANDO VII.

ESPOSICION Y JUICIO

DE LOS SUCESOS MILITARES Y POLITICOS

DESDE 1808 A 1814.

Despues del combate de encontradas opiniones, y tras seria y empeñada resistencia prevaleció la opinion de los que abogaban por la instantanea convocacion de córtes, segun hemos indicado en el artículo anterior. Y como es una ley comun en toda época de revueltas, que triunfen las ideas nuevas mas exajeradas, acordóse que las córtes se compondrian exclusivamente de los diputados del reino. Esta medida, contraria al atinado dictamen de Jovellanos, fue en extremo funesta á la organizacion constitucional de España. Por efecto de la invasion de las tropas francesas, y el cautiverio de toda la familia real, quedó la península abandonada á si misma; destituida al propio tiempo de un jefe ó corporacion de prestigio, que la defendiese y gobernase, y airada violentamente contra los desafueros y escándalos de la administracion de Godoy, debió entrar naturalmente, y entró en efecto en todas las condiciones de un réjimen democrático. El amor de la patria, de sus re-

yes, relijion é independendia conmovian profundamente el corazon de todos sus habitantes , y tan enérjicas y vehementes pasiones debian llevar á toda la nacion en masa á constituir un gobierno, y á tomar parte activa en la direccion de los asuntos públicos. Esto era una revolucion radical en la vida y en los hábitos del pueblo español. Tres siglos habia que se encontraba en la mas completa inaccion política ; y tan avezado y bien avenido se hallaba con semejante indolencia que fueron necesarios todos los desastres y calamidades del reinado de Carlos IV y el ver amenazados y humillados con la invasion francesa los sentimientos mas profundos de su vida, para despertar del letargo, y lanzarse en una carrera enteramente nueva y desconocida. Mas dadas las circunstancias de 1808, no podia menos la nacion de tomar una parte muy viva en los asuntos públicos , y de aqui debia surgir necesariamente un régimen democrático. Si algo hubiera podido impedir este, hubiese sido la existencia de un príncipe de la familia real dotado de prestigio y apasionado con vehemencia de todos los intereses y afecciones , que agitaban entonces á los moradores de la península : mas huérfana de sus reyes y personas mas distinguidas, lanzóse por si á la pelea con el mas singular denuedo, y acudió presurosa á salvar la patria y á constituir un gobierno provisional. Mas esto no pudo verificarse sin escitar de un golpe todos los intereses, pasiones é ideas , sin dar rienda suelta á las dominantes, y sin entrar por lo mismo en todas las condiciones de un régimen democrático, y en una via peligrosa por razon del estado político de la nacion. Sin instruccion , ni educacion anterior, que preparase tan violento tránsito, debia abrirse una lucha entre las opiniones estremas, de la cual no podia salir por muchos años bien librada la causa de las reformas. Era todavia muy reducido el número de las personas , que com-

prendian su importancia y necesidad, profunda la ignorancia del pueblo, y extraordinario sobre el mismo el influjo del clero. Tales circunstancias hacian necesario aun para el triunfo de las reformas, que estas viniesen del trono, y fuesen eficazmente defendidas por el mismo, como habia sucedido desde el reinado de Felipe V. Mas ya que era esto imposible por el cautiverio de los reyes, y ya que la defensa del territorio preocupaba enteramente todos los ánimos, y era el sentimiento mas profundo y universal, hubiérase debido en nuestro concepto dar por una parte gran prestigio y revestir de inmensas facultades al gobierno, descartándose las córtés de su prurito de legislar y mandar sobre todo, y por otra hubiera sido mas conveniente organizar el gobierno constitucional con arreglo á los progresos de la época y al ejemplo de la Inglaterra, estableciendo dos cámaras, y dando entrada en la alta al clero y á la nobleza. Bien comprendemos, que semejante organizacion era incompatible con el triunfo de las reformas y de la revolvcion: en todos tiempos han tenido las revoluciones un instinto admirable caminando directamente á su objeto sin consideraciones de ninguna especie: la historia de aquellas presenta siempre el hecho, de que en semejantes periodos el poder se ha colocado exclusivamente en manos de los que podian acelerar el triunfo completo y absoluto de las reformas, jamas en las de personas ó clases que pudiesen resistirle ó poner obstáculos. Si guiados por estas consideraciones hubiésemos de juzgar la primera convocacion de las córtés españolas, nada hallaríamos de extraño en la exclusion del clero y de la nobleza y en la falta de un estamento privilegiado. Pero hay de particular en nuestro pais, que la revolucion política no tenia el arraigo ni la fuerza necesarias para abrir como en Francia é Inglaterra una lucha campal con los privilegios de las altas clases y con la autoridad absoluta

del trono, debiendo preverse facilmente, atendido el estado de la nacion, que si la cuestion se llevaba como ahora se dice, al terreno de la fuerza, esta no dejaria de dar el triunfo al trono y réjimen antiguo. Por esta razon, fue en nuestra opinion un gravísimo desacierto, aun bajo el aspecto puramente revolucionario, no admitir en las córtes mas que una sola cámara. Con semejante sistema se entraba de lleno en las condiciones de un réjimen democrático y de la revolucion, y evidente es, que el clero y las clases altas habian de resistir, y atrayendo á si á los pueblos, ahogar completamente la revolucion, luego que llegase el deseado Monarca á pisar el territorio de España. No es facil prever lo que hubiera sucedido en nuestra nacion, si en las córtes se hubiera dado entrada á las clases altas, estableciendo un estamento privilegiado; puédese creer sin embargo, que por lo mismo que hubiera sido imposible una revolucion radical, y que no se habria formado la division y profundo encono entre el partido reformista y antireformista, el trono hubiese respetado mas y conservado tal vez el réjimen constitucional.

Mas dejando á un lado esta importante cuestion, y volviendo á anudar la relacion de los sucesos contados en el artículo anterior, la convocacion de córtes recibióse con entusiasmo por los partidarios de las reformas, y no se la miró mal por la jeneralidad del pais, que conservaba un recuerdo vago y confuso de las antiguas córtes, que tenia cierto deseo de novedades por lo mismo que habia sido tan desastroso el reinado anterior, y que comprendia instintivamente la necesidad de las córtes, ó de una autoridad superior y nacional. Asi muchas causas, las mas del momento y de las circunstancias, influyeron extraordinariamente, en que España entrase en un réjimen democrático, y favorecieron las miras de los defensores de las reformas. Las elec-

ciones de diputados á córtés se hicieron en cada provincia bajo la presidencia de camaristas de Castilla, y en América bajo la de don José Pablo Valiente, del Consejo de Indias: fueron estas poco concurridas, probándose con ello cuan mal preparado se hallaba el pueblo español para semejante cambio político. Mas á medida que se aproximaba el plazo de la reunion de las córtés, avivábase entre los dos partidos liberal y absolutista la lucha que hemos visto surgir desde el momento en que se trató seriamente de reformas. La rejencia adicta al antiguo réjimen temió el espíritu novador y trató de apoyarse en los Consejos, cuyos individuos en jeneral habian mirado con desvio y aun despecho las innovaciones á que se encaminaba á la nacion. Por decreto de 16 de setiembre de 1810 restableció todos los consejos bajo su antigua y viciosa planta, medida que léjos de prestarle apoyo la desopinó mas y mas por el escasísimo crédito que tenian á la sazón los consejos. Empeñóse el de Castilla en intervenir en las córtés, queriendo con arreglo á la antigua practica que las presidiese su gobernador, ó decano, y que los poderes de diputados fuesen examinados por la cámara. Pretension era esta incompatible con la opinion del partido liberal y con las ideas que habian presidido á la convocacion de córtés, y por lo mismo hubo de cejar el consejo real ante la resistencia que se le opuso. Luego que llegaron en agosto y setiembre varios diputados á Cadiz, centro del partido liberal, estrechada por las exigencias de este, fijó la rejencia despues de varias dudas y consultas el día 24 de setiembre como el primero en que debian reunirse las córtés; y á instancias tambien de aquellos aprobó por sí los poderes de seis diputados, y cometió á estos el exámen de los restantes; pero es muy notable para demostrar, como el espíritu y poder de los togados y letrados luchaba con el de las reformas, que en el decreto que sobre este punto dió la

rejencia, manifestaba proceder así «atendiendo á que estas córtés eran extraordinarias, sin intentar perjudicar á los derechos, que preservaba á la cámara de Castilla.» Así luchaban y combatían desde su origen el réjimen antiguo y el nuevo que trataba de establecerse.

Llegó por fin el día 24 de setiembre, designado para la primera reunion de córtés. Habíase destinado como punto de la misma la Isla de Leon, y en sus casas consistoriales juntó la rejencia á los diputados presentes. De aqui se trasladaron todos á la Iglesia mayor, donde despues de celebrada la misa por el cardenal arzobispo de Toledo don Luis de Borbon, se exijió un juramento á los diputados, en cuya primera cláusula figuraba la siguiente. «Jurais la santa relijion católica apostólica romana sin admitir otra alguna en estos reinos?» Juróse ademas conservar la integridad del territorio, el trono á Fernando VII y sus sucesores, haciendo todos los esfuerzos posibles por sacarle de cautiverio y desempeñar fielmente el cargo de diputados, guardando las leyes del reino, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exijiese el bien de la nacion.

Terminado el juramento, trasladáronse entre víctores y aplausos, segun el señor conde de Toreno, la rejencia y los diputados al salon de córtés formado en el teatro de la ciudad, y abrióse la sesion ante el público, no sin alguna sorpresa de parte de los que recelaban otra conducta de la rejencia. El obispo de Orense presidente de la misma pronunció un breve discurso, alusivo al objeto de las córtés y circunstancias de la nacion, y concluido, retiráronse la rejencia y los ministros, dejando con no muy buena intencion, segun el conde de Toreno, abandonados á sí mismos á los diputados del reino. Procedieron estos inmediatamente á la eleccion de presidente y secretario, y concluido este acto, y leído un papel que la rejencia habia dejado indicando la

necesidad de nombrar un nuevo gobierno, D. Diego Muñoz Torrero diputado por Extremadura, y eclesiástico respetado por su ilustracion y virtudes, comenzó una atinada peroracion, inculcando con buenas razones la necesidad de adoptar ciertas proposiciones, que tenia estendidas en forma de decreto su amigo don Manuel Lujan. Reducíanse estas á nueve segun el diario de la sesion de aquel dia, y se dirigian las principales á declarar que los diputados que componian el congreso y representaban la nacion Española, quedaban constituidos en córtes jenerales y estraordinarias, en las que residia la soberania nacional, á jurar y proclamar de nuevo por rey lejítimo á Fernando VII decretando la nulidad de su renuncia, á dividir el poder público en poder legislativo, ejecutivo y judicial, reservándose las córtes el primero, y á declarar responsable el segundo, é inviolables á los diputados.

Tales bases constituian la esencia de las teorias constitucionales, y prueban que habian sido meditadas anteriormente con prevision, recelosos los diputados del espíritu hostil de la rejencia. Echase luego de ver, como se hizo alarde desde un principio del dogma escusable entonces por las circunstancias y peligroso siempre en tiempos normales, de la soberania nacional, punto en el cual hizo tal incapié el partido liberal, que en la sesta proposicion del señor Muñoz Torrero, impúsose al consejo de rejencia la obligacion de venir á la sala de sesiones á reconocer la soberania nacional de las córtes.

El señor conde de Toreno ha defendido en su elegante historia de la nota de subversivas estas declaraciones hechas por las córtes, y aunque reconocemos como peligrosas semejantes decisiones, y no admitimos en manera alguna el ejemplo anárquico que cita del ofrecimiento que se hizo de la corona por medio del condestable Rui Lopez Dávalos al

infante de Antequera durante la minoría de Juan II, creemos que en el abandono en que se encontraba la nación, era natural y casi necesario proclamar su soberanía, tanto mas cuanto Napoleon y sus parciales apoyaban hipócritamente sus derechos en las renunciaciones vergonzosas de Bayona. Opinamos sin embargo que el partido liberal hizo un alarde asaz funesto y ridículo de tan peligroso dogma, concediendo inmediatamente á las córtes tratamiento de majestad, y la misma guardia que al rey, y dando á entender con sus providencias que en materia de facultades y honores se habian substituido á los monarcas de Castilla. En semejantes actos obraron las córtes dominadas por las teorías filosóficas, anduvieron poco escrupulosas y modestas, y no representaron bien el espíritu nacional, que tan alta idea tenia del trono, y tan celoso se mostraba de la libertad de su Monarca, no comprendiendo por entonces que autoridad alguna por superior y nacional que fuese, se igualase, ni menos se encimase por la esplendente y poderosísima del Monarca.

Tal proceder de las córtes avivó la lucha entre las mismas y la rejenencia. Muy luego comprendió esta, cual es el recurso mas eficaz para influir en aquellas y trató por medio de empleos de ganar á los diputados, especialmente á los de Ultramar, cuya admision en las córtes fué el mas solemne desacierto, y quienes se ocuparon desde las primeras sesiones en reclamar para la América igualdad de derechos y las providencias mas inoportunas. La conducta de la rejenencia dió lugar á que el erudito y laboriosísimo escritor don Antonio Capmany hiciese la democrática proposicion, (que se aprobó) de que ningun diputado pudiese admitir, durante su encargo para sí ni para otro, empleo, pension, ni condecoracion del gobierno; y en prueba de la buena fé y aun candidéz poco previsora con que muchos diputados defendian entonces las ideas liberales, citaremos algunas palabras

con que apoyó su propuesta el señor Capmany en la sesión de 29 de setiembre. « La confianza (dijo), que la nación « tiene en nosotros, se acreditará con el voto público y so- « lemne de huir hasta de la tentación de acordarnos de « nuestras propias personas para no despojar á la virtud del « nombre de autoridad, que debe ser en nosotros su divisa. « Cuando la mala ventura nos redujese á pobreza, el Estado « nos dará pan, como lo reciben los padres ancianos de los « buenos hijos. ¡Y qué pan tan sabroso el que comeremos « de mano de la caridad nacional! » (1)

Con tal facilidad se deja el hombre llevar arrastrado de sus teorías y buenos deseos, y se forma bellas y magníficas ideas de aquello mismo, en que, despues de practicado, no halla mas que el sello de la miseria y debilidad humana.

Nada hay al parecer, supuesto el réjimen representativo, mas justo y aun noble, que el que los diputados estén desprendidos de toda idea de personal ambicion, que se les libre de toda tentación corruptora, y que puedan ejercer su encargo con completa libertad é independencia. Mas el brillo de tan seductoras teorías desaparece bien pronto ante el detenido exámen de las costumbres y tendencias de nuestro siglo y de las necesidades mas imperiosas del gobierno representativo. Hoy no puede lograrse ya, por mas esfuerzos que se hagan, que en jeneral el hombre separe de la causa pública la de su engrandecimiento personal: satisfechos estariamos aun los mas ríjidos en moral, con que andasen las dos combinadas, y no se prefiriera la segunda á la primera; no debe por lo mismo aspirarse en las leyes á un optimismo imposible, para dar el contínuo escándalo de su violación; y es bien seguro, que si un diputado, quiere servir al gobierno, no dejará de hallar un premio en el mi-

(1) Véase el tomo primero de las sesiones de Córtes del año 1810.

nisterio, por mas prohibiciones que se le impongan acerca de aceptar empleos ni condecoraciones. Por otra parte, el gobierno representativo traslada por su esencia misma el poder al parlamento ; y nada hay mas natural y aun necesario, supuesto el mismo, que los hombres que se han distinguido en aquel, desempeñen los mas altos puestos ; á mas de que no se concibe que pueda gobernarse en un régimen representativo sin la armonia entre el ministerio y las córtes ; y la prohibicion absoluta de ser diputados los funcionarios públicos pone una balla insuperable entre las cámaras y el gobierno, y sanciona necesariamente el absurdo y anárquico dogma de que el ministerio y las córtes deben ser instituciones hostiles la una á la otra. Inconvenientes y de gran cuenta tiene sin duda el que los diputados sean empleados del gobierno, pero son mayores los que resultan de lo contrario ; y un hombre de estado conoce á poco que ahonde el mecanismo constitucional, que es imposible gobernar, respetando el puritanismo de los que no ven sino las bellezas de un jénero de gobierno y rechazan aceptar los males y abusos que son consecuencia necesaria de las pasiones fomentadas por aquel.

Mas dejando este asunto y volviendo á la narracion de los sucesos, muy luego la proclamacion de la soberania nacional suscitó embarazos y contratiempos. Es necesario confesar, que en aquella época hubo eclesiásticos ilustrados, que sea por su saber ó influyese tambien el presentimiento del porvenir por lo acaecido en Francia, comprendieron muy luego todos los males que iban á seguirse de ciertas teorías y las combatieron, algunos con dignidad, los mas con singular ceguedad y fanatismo. El principio de la soberania nacional si bien escusado como antes dijimos por las circunstancias, proclamado de la manera abstracta y jeneral que lo hicieron las córtes, disgustó profundamente

al partido monárquico-puro, y fué una tea de discordia entre el mismo y el reformista. Presidia, segun indicamos, la rejencia, el dignísimo obispo de Orense, aquel varon esclarecido, que con tanta decision y tan laudable entereza habia echado en rostró á Napoleon su injusticia y rechazado su dominacion; descollaba entre los demas por su amor patrio y deseo de salvar el país, mas no podia avenirse bien con los planes y teorías de los nuevos reformadores: escusóse por lo mismo de prestar el juramento exigido á la rejencia por las córtes, de que ya hemos hecho mencion, é hizo el dia 21 de setiembre dimision de su alto puesto, alegando su edad y achaques, y una repugnancia invencible á jurar la soberania nacional de las córtes. Huyeron estas de entrar en pedir esplicaciones, y accedieron á su demanda, obrando en ello con prevision y cordura. Mas no paró aqui el asunto; estaba ya empezada la lucha entre el partido reformista y antireformista, y en el artículo siguiente referiremos el desenlace de este incidente, y de algun otro que produjo la declaracion de la soberania nacional de las córtes.

FERMIN GONZALO MORON.

Estado actual de nuestras colonias.

MEJORAS ECONOMICAS Y POLITICAS

DE QUE SON SUSCEPTIBLES.

ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO 2.º (1)

En el artículo anterior hicimos una rápida exposición del sistema económico y político que rige en nuestras Antillas ; pero siendo por una parte jenerales nuestras obser-

(1) Dado á la imprenta este artículo 2.º, he leído con el mayor interés el número del 9 de octubre del *Observador de Ultramar*, apreciable periódico que se publica en esta corte desde el 2 de este mes, destinado al exámen y defensa de los intereses coloniales, y en el mismo se notan con razon algunas inexactitudes cometidas en mi artículo anterior. Ya manifesté en este, que los lectores debian desconfiar un tanto de mis ideas, dado que por mas empeño que hubiese puesto en consultar todas las obras y datos publicados, no podrian mis observaciones ser tan acertadas como debieran, por no haber reconocido y estudiado prácticamente por algun tiempo nuestras colonias. Los ilustrados redactores del *Observador de Ultramar* reconocen la imposibilidad absoluta de tener una idea exacta y completa de estas, sin aquella circunstancia, y hacen mayor favor del que merecen á mis trabajos. Como solo deseo la averiguacion de la verdad, doy las gracias á los redactores del *Observador* por su distinguida cortesanía y por las advertencias que se han servido dirigirme, y de que voy á

vaciones, y contrayéndose por otra las mas importantes al puerto de la Habana, consideramos necesario, antes de

dar cuenta á mis lectores para la debida rectificacion del artículo anterior. Refiérese la primera á manifestar que hoy son casi nulas las atribuciones económicas de las audiencias y que en la Isla de Cuba no existen alcaldes mayores: convengo en este hecho, pero los redactores del *Observador* confiesan que las primeras conocen de las apelaciones en materias de gobierno que pueden llegar á hacerse contenciosas; y estas facultades son sin duda sobre materias económicas, al paso que no negarán que en la Isla de Puerto-Rico por la cédula de 1851 se crearon siete alcaldías mayores, á las cuales me referí principalmente, al dar una idea general del gobierno de nuestras Antillas. La segunda observacion se refiere á que los alcaldes y síndicos son nombrados por los concejales, y á que los ayuntamientos son perpétuos: en las obras publicadas no hallé otros datos que los de que hice mérito en mi anterior artículo, y aunque suponía que habria muchos rejidores perpétuos como los hubo en la Península, no creí lo serian todos. La tercera observacion se reduce á manifestar que los puertos hispano-americanos no hacen un comercio tan importante como yo aseguré: en esta parte debo decir que me fundé en los datos presentados por el Sr. Zamora en su registro de Legislacion Ultramarina. La cuarta y última observacion tiene por objeto manifestar la desconfianza con que deben consultarse los censos, cuyo resultado extracté en el artículo anterior, y hacer presente que segun el censo último de 1841 hay en la Isla de Cuba 436,495 esclavos y 418,291 blancos. Tales son las advertencias que en los términos mas lisonjeros y corteses se han servido dirigirme los ilustrados redactores del *Observador de Ultramar*, y que admito con el mayor placer, deseoso únicamente de que se sepa exactamente la verdad de los hechos en tan importantes cuestiones. Apreciaré por lo mismo, que espongan igualmente las observaciones que puedan hacer como jueces competentes sobre este y los artículos sucesivos, persuadidos de que admitiré con gusto sus advertencias; y de que mis esfuerzos se dirigirán tambien á ilustrar las cuestiones coloniales, y á demostrar la importancia y necesidad de que todos los buenos españoles se ocupen en mejorar el estado económico y político de nuestras Antillas.

F. G. M.

proponer las reformas que bajo el aspecto político, intelectual y económico creemos útil y urgente plantear en nuestras colonias, consagrar alguna parte de nuestro examen á Puerto-Rico, que en el órden de importancia y de prosperidad viene despues de la Habana. Hecha una rápida reseña de su antiguo y actual estado económico, habremos quedado desembarazados para entrar en todas aquellas cuestiones de organizacion y de reformas, que nos hemos propuesto dilucidar en esta série de artículos sobre nuestras colonias.

La Isla de Puerto-Rico descubierta en 1493 por Cristoval Colon y ocupada en 1508 por don Juan Ponce de Leon, apenas ha tenido importancia agrícola y comercial hasta el presente siglo. Su terreno, con arreglo á nuestro primitivo y vicioso sistema de repartimientos, fue distribuido entre los primeros colonos, en grandes porciones, y esta distribucion fué un semillero de pleitos y rencillas hasta fines del siglo pasado. En esta época, la agricultura de la Isla estaba todavia reducida á los plátanos, maiz, arroz, y otras raices propias del pais, y á muy poco café y tabaco: la industria única era el ganado menor y caballar, y sus habitantes vivian en miserables chozas, surtiendo sus casas de lo principal por medio del contrabando, segun la memoria del coronel Córdova sobre la Isla de Puerto-Rico, publicada en Madrid en 1838. En 1785 el capitán jeneral Daban intentó visitar la Isla de este á oeste por espacio de 30 leguas y siete décimos, y no pudo verificarlo sino por la costa, sin lograr penetrar en lo interior por la maleza y espesura de los bosques y por falta absoluta de caminos: hallando en esta visita la agricultura en un estado deplorable de atraso, y la vida de los habitantes pobre y mezquina. Procuró activar. Daban las comunicaciones por mar á la capital: empero la Isla no salió de su

insignificancia y de su atraso hasta bien entrado el siglo actual, ascendiendo su población únicamente en el citado año 1785 á 91,845 almas.

Con respecto al régimen político de esta Isla, es el mismo que espusimos en el artículo anterior. En ella residen un gobernador ó capitán jeneral, Presidente de la audiencia y jefe supremo en lo político y económico, la Audiencia, encargada de administrar justicia en segunda y última instancia y revestida de las facultades gubernativas que con arreglo á nuestras leyes de Indias pertenecen á las Audiencias (a), una Intendencia creada para la administración y recaudación de las rentas en 1784, una Contaduría mayor para el exámen de cuentas establecida en 1832 y sus juntas directiva y contenciosa, y siete alcaldes mayores y comandantes militares, en los siete distritos, en que se dividió la Isla por la real cédula de 19 de julio de 1831. Existe además en Puerto-Rico una catedral, siendo el obispo, los canónigos y los párrocos pagados de las cajas reales y administrándose y recaudándose el diezmo por la real hacienda con arreglo al sistema jeneral, que sobre este punto establecieron los Monarcas españoles en todas sus colonias. En 1813 se creó por vía de ensayo un consulado que en 1833 recibió una organización definitiva con arreglo al código de comercio y ley de enjuiciamiento. Dejando á un lado la exposición del régimen político de la Isla, de que acabamos de dar esta rápida idea, y pasando á tratar de su estado económico en el presente siglo, hallaremos el mismo prodijioso desarrollo de la riqueza pública, que notamos en el artículo anterior, al hablar en jeneral de la Isla de Cuba. Ya antes manifestamos el atraso en que se hallaba Puerto-Rico á fines del siglo pasado. Las

(a) Véase el artículo 17 de la reseña política.

rentas de la Isla fueron tan escasas hasta 1816, que sus gastos se suplían en gran parte con el situado de Méjico que cesó en 1810: desde este año fueron tales los apuros de aquella, que no sirviendo á cubrir las necesidades todos los recursos de que se echó mano, se adoptó el peligroso de la creacion del papel moneda, que llegó á tal depreciacion, y causó tantos daños, que en 1815 se prohibió su circulacion. Mas desde este año comenzó una nueva era de prosperidad en la Isla de Puerto-Rico. La cédula de gracias de 10 de agosto de 1815 dada por el ministro de Indias Lardizabal, permitiendo la colonizacion blanca y de color á españoles y extranjeros, con concesion de terrenos, y la introducion de esclavos de las colonias amigas, eximiendo á la Isla por 13 años del pago de diezmos y alcabalas, declarando libre de derechos el comercio directo con la península y el que se hiciese á paises extranjeros en buques nacionales con 3 p. 8 á la entrada y lo mismo á la salida, y autorizando con derechos mas subidos por término de un año, que despues se prorrogó, el comercio con los Estados Unidos y Europa, y por seis meses con las demas colonias, fue la señal de vida para Puerto-Rico. Tan atinadas disposiciones dieron pronto fecundos frutos, y elevaron con otras circunstancias la Isla al grado de prosperidad en que hoy se encuentra. Mas ya que estamos reseñando las causas que influyeron en el incremento de la riqueza pública de Puerto-Rico, conviene observar, que el aumento de brazos, esta gran necesidad de todas las colonias, recibió un impulso extraordinario con la emigracion de los españoles de la Isla de Santo Domingo despues de la paz de Basilea, y con la insurreccion de Venezuela en 1810. Estas circunstancias unidas á la solicitud, con que el gobierno Español ha mirado nuestras colonias en el presente siglo, han elevado á Puerto-Rico al grado de prosperidad que

hoy tiene. Así el rendimiento de sus rentas que en 1778 fue de 45,000 pesos subió en 1834 á 1.003,725. La importacion desde el año 1828 hasta 1835 aumentó lenta y gradualmente desde 2.039,928 pesos hasta 3.914,116; y la esportacion desde 2.590,726 pesos hasta 3.949,534. La poblacion, que en 1785 era únicamente, como hemos dicho, de 91,845 almas ascendió en 1828 á 302,672 en el órden siguiente de clases.

- 133,100 blancos.
- 78,870 pardos.
- 17,470 morenos.
- 41,378 agregados de todas castas.
- 31,874 esclavos.

Es muy notable el número inferior de la poblacion esclava comparada con la libre y aun la blanca, y la superioridad del comercio hecho en buques españoles, que resulta de la siguiente entrada y salida de buques en 1830.

	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Españoles	283	288
Americanos.	77	76
Franceses.	3	2
Ingleses.	6	8
Daneses.	6	4
Holandeses.	2	1
Total.	<u>377</u>	<u>379</u>

Por los datos estadísticos, que acabamos de presentar, y que pueden consultarse en la citada memoria del coronel Córdova, se ve el prodijioso incremento que la riqueza pública ha tenido desde este siglo en la Isla de Puerto Rico. El cultivo de la caña de azucar, de esta gran produccion de nuestras antillas, antes casi desconocido, ha tenido un progreso extraordinario desde 1815, dando el capital

invertido en las tierras de esta clase un 15, 20, y 25 p. 8
Los jéneros principales de esportacion de Puerto-Rico son
azucar, café, algodón, tabaco, cueros, pimienta, arroz, maiz,
plátanos, naranjas, ganado lanar y caballar, madera para
viguería y máquinas, jengibre, achiote, carei, palo mora,
guayacan, mieles y ron; mientras recibe en cambio tabla-
zon de pino, toda clase de muebles, harinas, mantecas, sa-
lazon, lencería, algodón, quincalla, herramientas de agri-
cultura y todo artefacto.

La rápida reseña que en el artículo anterior y en el
presente hemos hecho del antiguo y actual estado econó-
mico de nuestras colonias de América presenta un cuadro
consolador y lisonjero; mas como indicamos al fin del artí-
culo primero, es necesario no dormirmos confiados en las
ventajas naturales, y en la prosperidad que hoy tienen
aquellas. El único medio de conservar nuestras colonias y
de mantener constantemente su floreciente estado, es lla-
mar la atención del gobierno sobre tan importantes pose-
siones, preparar con prudencia y tino las reformas conve-
nientes, y apresurarnos á dar una solución equitativa y
racional á la gran cuestión del tráfico de negros y de la
emancipación, en la cual lo peor que puede hacerse y lo mas
funesto en el porvenir, es tratar de eludirla, no pensando en
ella. Cuando los gobiernos permanecen inactivos é indiferen-
tes en la resolución de aquellas cuestiones, que están por
decirlo así, metidas en las entrañas de una sociedad y que
se hallan íntimamente enlazadas con el orden moral y ma-
terial, entonces sucede, que se echa encima y los aplasta el
mal que pudo evitarse ó atenuarse, y que en lugar de ob-
tenerse una transformación lenta y gradual, todo se altera
y se desquicia de improviso, sin que haya medio de repa-
rar tan súbito y sorprendente estrago. Esta razón nos
mueve principalmente á tratar desde luego la gran cuestión

moral y económica de la esclavitud en nuestras colonias, antes de esponer nuestro juicio sobre las demas reformas, que conviene hacer en nuestras Antillas. Cuestion árdua y sobremanera delicada es la que vamos á discutir, y no solo por su gravedad é importancia considerada en sí, sino por las contrarias y exajeradas pretensiones de los abolicionistas de una parte, y de los colonos de otra. Arrastrados los primeros por una teoria seductora, y por principios extremos, quisieran de un golpe ver desaparecer la esclavitud de todas las colonias, y consideran alto é imperdonable crimen su continuacion por un momento; mientras los segundos llamando en su auxilio el órden público, las leyes, los intereses creados y la prosperidad de las colonias, dan el grito de alarma y juzganlo todo alterado, revuelto y perdido el dia en que tan solo se discuta sobre los medios de preparar la emancipacion. La verdad práctica, es decir, la verdad á que deben aspirar los hombres de estado, y que debe ser la reguladora de las miras y acciones de los gobiernos, se halla tan distante de las declamaciones de los primeros, como de las alarmas de los segundos. Asi al menos lo entendemos nosotros, y con arreglo á esta idea, manifestaremos nuestra opinion en tan árdua é importante controversia.

Desde luego hay una ventaja al tratar este punto. La cuestion no se halla ya en la mera rejion de la teoria: existen hechos para juzgarla. Afortunadamente una nacion tan célebre por su poder colonial como por su sabiduria práctica, ha abolido la esclavitud y decretado y llevado á efecto la emancipacion de los esclavos en sus colonias; y ya tenemos hechos que pueden ó no justificar las pretensiones contrarias, que hemos indicado: mas sin embargo tales y tan varios han sido por una parte los resultados, y tan ciego es el interes de los unos y el fanatismo de los otros, que la

pelea anda hoy mas recia y empeñada que nunca, y todavia se discuten las teorías y se ponen en duda los hechos, como antes de que la Inglaterra hubiese realizado en sus colonias la emancipacion. Un escritor francés ha tratado detenidamente esta cuestion en dos obras recientemente publicadas, sobre las *colonias francesas* la una, y sobre *las colonias extranjeras y Haiti* la otra. Su autor Victor Schoelcher ha concluido en la primera despues de presentar el recargado cuadro de los sufrimientos de la poblacion esclava, y del interés sórdido y crueldad de los colonos, la necesidad de abolir inmediatamente la esclavitud en las colonias francesas, y en la segunda escusando y atenuando los desórdenes y deplorable estado de Haiti, y examinando los efectos de la emancipacion en las colonias inglesas, y discutiendo sobre todos los sistemas de emancipacion, se ha decidido por la emancipacion instantanea y jeneral. Mr. Schoelcher ha querido estudiar tan importante cuestion en las mismas colonias inglesas, y presentado en su obra datos curiosos y algunas observaciones de valor; pero tal es su furor abolicionista, y tan radicales y revolucionarios sus principios, que se nota desde luego el espíritu de parcialidad y ciego fanatismo, que guia su pluma, y no es posible dejar de conocer que una cuestion eminentemente práctica, y que requiere una alta razon y serenidad para ser bien discutida, ha debido ser muy mal tratada por un hombre apasionado de las teorías abolicionistas y radicales con furor y violencia. Sin poner en duda la sinceridad de las intenciones y lo noble y justo en jeneral de la causa que defiende, es intolerable muchas veces la lectura de su libro por el espíritu revolucionario de sus ideas. Un autor, que en una cuestion tan práctica y envuelta de dificultades como la de la emancipacion, dice que, todo sistema medio es funesto, y sostiene en su proyecto de lejislacion para las colonias, que estas deben

estar sujetas á la ley comun, y hallarse representadas en el parlamento, no necesita mas que esto para ser juzgado como merece, y para conocerse que es un escritor inhabil para resolver con acierto esta clase de cuestiones. Pero dejando á Mr. Schoelcher, y procediendo al exámen de tan difícil y empeñada controversia, es necesario confesar, que la moral cristiana, la filosofía, y el espíritu del siglo se oponen á una voz al tráfico de negros y á la continuacion de la esclavitud. Sin tener en cuenta que esta es una lepra funesta en cualquier sociedad en que existe, y que el abyecto y degradante espectáculo del hombre esclavo del hombre es intolerable en los tiempos modernos, seria un contrasentido y un escándalo, que nosotros admitiésemos lo que deshonró á la antigüedad pagana, y que mientras el cristianismo y la civilizacion moderna han hecho desaparecer en Europa todos los vestijios de la esclavitud, la mantuviésemos eternamente en nuestras colonias. Por eso las dos naciones que marchan por decirlo asi al frente de la civilizacion, y distinguida la una por la sabiduria práctica, y la otra por el culto exajerado de las ideas, han abolido la esclavitud de sus colonias, y llevado á efecto la emancipacion la Inglaterra, mientras la Francia se dispone á decretarla para el año 1853. El impulso abolicionista de la Europa es irresistible, y la esclavitud es uno de aquellos hechos, que están destinados á morir irrevocablemente. Lo que importa pues atendidos estos precedentes, es preparar una solucion equitativa y racional á esta gran cuestion: lo que interesa á los gobiernos es verificar por sí este gran cambio en lugar de sufrirlo inevitablemente; y lo que conviene á los colonos, es oír la voz de la razon y de la justicia, no apasionarse con violencia por intereses sórdidos, y exigir solo el tiempo y las indemnizaciones, que piden á la vez su utilidad particular y la utilidad del Estado. Tal es al menos nuestra opinion.

Así estamos tan distantes de las violentas declamaciones de los abolicionistas como de las pretensiones inadmisibles de los colonos. A unos y á otros contestaremos con razones prácticas y de aplicación, es decir con las únicas que aceptamos para la resolución de tan enmarañadas cuestiones.

Al tratarse de la esclavitud, no es posible dejar de considerar dos cosas: los intereses morales, los intereses de la humanidad, los intereses de la población esclava, y los intereses materiales, los intereses del colono y del estado: pero si bien los intereses morales son de mayor valía y deben prevalecer siempre sobre los intereses materiales, es necesario tener presente que los segundos, por haberse arraigado en la sociedad, y por haber existido desde su origen han tomado tal importancia y enlazándose de tal manera con la misma que salen por decirlo así de la esfera de intereses puramente materiales y se hallan íntimamente ligados con el orden y moralidad pública. Aun suponiendo que fuese dado llevar á efecto de un golpe la emancipación, que un estado pudiese indemnizar ampliamente á los colonos, y estuviese dispuesto al sacrificio de ver arruinadas sus colonias, todavía no habría resuelto bien esta cuestión. Como no es posible, ni sería justo, el llevar á sus desiertos la inmensa población esclava á quien se dió de repente libertad, como ella maldeciría sin duda la hora en que se le concedió, si se le obligase á salir de las colonias, donde tenía asegurada la subsistencia, para volver á su país natal, desprovista de todo recurso, como pues á la libertad de los esclavos es consiguiente el que estos queden en medio de la población blanca que fue su señora, es claro, que hay que tener en cuenta razones de orden y de moralidad públicas antes de llevar á efecto la emancipación. Nada hay más fácil y sencillo que resolver las cuestiones por meras teorías; pero nada hay tampoco más funesto. Concebimos bien

todo lo que hay de abyecto, degradante y vicioso en la esclavitud, nos adherimos sinceramente al voto de los abolicionistas y comprendemos bien lo que hay de sórdido y vituperable en las pretensiones de muchos colonos; pero jamás estaremos por una abolición inmediata y repentina de la esclavitud, jamás nos dejaremos arrastrar de teorías exclusivas, ni proclamaremos la absurda máxima de *sálvense los principios y perezcan las colonias*. Mas para fundar nuestra opinión necesitamos esponer algunas consideraciones filosóficas.

A la manera que es fácil al entendimiento humano concebir la verdad en abstracto y muy difícil verla en su aplicación, del mismo modo es sencillo formar en todo lo que se refiere á la organización de las sociedades bellas y seductoras teorías, al paso que imposible realizarlas con todas las esperanzas lisonjeras que habíamos previsto. Es una especie de fatalidad, pero fatalidad que se explica para el hombre pensador y profundo por la imperfección relativa de su ser y de cuanto le rodea: ni es posible á la razón del hombre concebir la verdad en toda su pureza y con una claridad indeclinable, ni es posible tampoco dejar de ver vicios y graves males y desigualdades en el gobierno de los pueblos. El entendimiento en su indefinida libertad de pensar se forma fácilmente bellas y seductoras teorías; pero los principios absolutos y generales son tan falsos en materia de política, las circunstancias varían de tal manera la esencia de las cosas, las máximas de gobierno reciben tantas modificaciones según el estado social de cada pueblo, que nada concebimos más funesto que querer atemperar las sociedades á un tipo ideal, y hacer aceptar sin distinción un mismo hecho, por bueno que sea en sí, de todas las naciones. Nuestro sistema, se dirá tal vez, que conduce al empirismo, y al casuismo; pero nosotros nos hallamos tan

distantes del empirismo, como de las teorías absolutas y jenerales. Admitimos y apreciamos las teorías filosóficas; pero no queremos verlas realizadas en determinado pueblo, sin examinar la conformidad con su estado político. El arte ó ciencia de gobernar reconoce sin duda principios ó reglas jenerales; pero mas bien que el desarrollo de tesis universales debe serlo de aquellos hechos y circunstancias, que constituyen la esencia de la organizacion de cada pais. El órden, esta primera y suprema necesidad de las sociedades, es inasequible sin esta condicion. Medítese si se quiere por mucho tiempo, y por los hombres mas sabios de la Europa; fórmese por estos despues de largas y penosas vijilias, un sistema cualquiera, un órden de principios en las materias mas importantes, y trátese de aplicarlo á todos los pueblos. ¿Cual será el resultado? El caos y el desórden? ¿Y que prueba semejante hecho? prueba que no es posible aplicar en todos tiempos y en todos los lugares ciertos principios por buenos que sean en si; que es indispensable ante todo conformarse en la gobernacion con el estado político de cada pais.

Si fuera dado que recorriésemos todas las naciones de Oriente y Occidente y examinásemos su estado social, notaríamos en todas ó en la mayor parte vicios y abusos de aquellos que ofenden y repugnan, de aquellos con cuya existencia parece incompatible una sociedad regular. Y sin embargo ¿qué hombre de gobierno se atreveria á estirparlos de un golpe, y á querer sustituir de repente una organizacion nueva por buena que fuese á la antigua, por viciosa que ella sea? Claro es que ningun hombre sensato daria semejante paso. No es esto ser pesimistas, ni declararnos enemigos del progreso social: todo lo contrario; nosotros tenemos fé en los principios y en la mejora de la especie humana, consideramos necesario tender siempre á

lo bueno, pero repugnamos todo cambio absoluto, y toda transformacion repentina, porque tan lejos de lograrse el fin, no vemos en ella sino el mal y el desórden. Terrible plaga de la antigüedad era la esclavitud: pero estaba tan enlazada con su estado social, que era imposible abolirla de repente: sofistas y filósofos tuvo la Grecia, y hombres que como Platon y Aristóteles sostuvieron inmoralidades y absurdos de bulto, solo por el funesto influjo de teorías exclusivas; sin embargo, á ninguno se le ocurrió decir que la esclavitud debia abolirse de repente. ¿Y qué se hubiera hecho, si alguno lo hubiese propuesto? Probablemente se le hubiera tenido por loco. Supongamos mas: figurémonos la misma sociedad antigua, y encargado de gobernarla un europeo con todas las máximas del cristianismo y de la civilizacion moderna. ¿Se atreveria á abolir de repente la esclavitud? ¿Podria dar este paso, sin alterar y destruir la sociedad antigua? Claro es que no: y sin embargo nadie negará que la esclavitud era un mal funesto, era un crimen moral: véase pues, como hay circunstancias tales en el estado social de los pueblos, en que es imposible querer hacer triunfar una teoría por buena que ella sea. Pasemos mas adelante y vengamos á los tiempos modernos y á la Europa. Supongamos hallarnos en el siglo X; y que por una parte tenemos el clero y la aristocracia con sus pecheros y villanos, y por otra asambleas y filósofos, que proclaman la igualdad del hombre, la abolicion de todo señorío feudal y la reforma de todos los abusos eclesiásticos. ¿Se concibe siquiera que esto fuese hacedero en el siglo X? En verdad que no se concibe; y sin embargo nadie negará que la desigualdad de condiciones era un grave mal, que la aristocracia de aquella época vejaba y oprimia, que el clero tenia un influjo desmedido. Véase pues como en un estado social puede haber abusos y vicios repugnantes, é in-

ERMIZ GONZALO MORON

morales hasta cierto punto, y sin embargo estar combinados de tal manera con su organizacion, que sea imposible hacerlos desaparecer sin causar mayores males y trastornos. Y viniendo á tiempos mas modernos, cualquier hombre que no se hallase profundamente enterado de la vida y estado social de Inglaterra, tendria por una de las mayores iniquidades los privilegios de su aristocracia, las leyes cereales, la desigualdad en que ha estado y todavia jime la poblacion católica, é Irlandesa: y sin embargo un inglés se indignaria ó reiria, si se le dijese que debian cesar inmediatamente los privilegios de la aristocracia, las leyes cereales, y el diezmo, y hubiera de ponerse á los católicos y protestantes en el mas completo pié de igualdad. Casi tres siglos de opresion han pasado hasta la sancion del bil de reforma, y Dios sabe cuantos años pasarán todavia hasta que se vean realizados los deseos de los irlandeses. Y nadie puede sin embargo defender en teoria la conducta del parlamento inglés, sin adoptar nuestros principios prácticos. ¿Esto qué prueba? lo mismo que hemos sostenido: que aun cuando se observen en el estado social de un pueblo abusos gravisimos, si se hallan íntimamente enlazados con su organizacion, no es posible hacerlos desaparecer de un golpe. Lo que en tal caso aconsejan la razon y la prudencia, es esperar el progreso del tiempo, y la modificacion lenta y gradual de los hechos sociales. Sucede entonces, que hay en pugna principios y consideraciones de un órden muy respetable, que no conviene sacrificar completamente; y en semejante situacion, el único partido que tiene el hombre de estado, es hacer por de pronto una transaccion, dejando que una direccion atinada y el tiempo den el triunfo completo á los principios progresivos y morales.

Espuestas estas consideraciones filosóficas, pasaremos á aplicarlas á nuestras colonias en el artículo inmediato.

FERMIN GONZALO MORON.

El último individuo

DE LA FAMILIA DE VOLTAIRE.

Leyendo últimamente el *Diario de los debates* me encontré en una de las columnas destinadas á la relacion de hechos sueltos y noticias varias con el párrafo siguiente.

« Los viajeros acaban de experimentar una gran pérdida. El hombre que desde su infancia no se había separado de la quinta de Ferney, el jardinero que alcanzó á servir á Voltaire y que consevaba varias reliquias del escritor ilustre, el llamado Mateo Dailedouze, ha muerto en 1.º de setiembre. Su hijo menor Daniel heredó el cargo de jardinero que aquel desempeñaba. De esperar es, que acostumbrado desde su infancia á oír las relaciones del padre, el nuevo *cicerone* siga prestando una preciosa asistencia á los forasteros que visiten la hermosa casa de campo que por tantos años fué residencia del gran filósofo.»

La lectura de este párrafo meramente curioso para la generalidad de los que tomen de él conocimiento, ha despertado en mi recuerdos ya casi olvidados. Borradas de mi memoria las impresiones del agradable viaje que en época ya remota, en el verano de 1828, hice á los cantones suizos, la conmemoracion hecha por el periódico frances del conserje de Ferney ha venido á renovar reminiscencias á que se agarra la fantasia, como ocasion de volver la vista hácia los

fujitivos años de la vida, tesoro perdido para siempre, incesorable sepulcro de las esperanzas de la juventud, rápido sueño en que al traves de las vicisitudes, de los azares, de las tribulaciones de nuestro siglo ajitado, ha consumido tantas existencias que no han dado fruto y devorado facultades que jimen bajo el peso de su esterilidad.—Desdichados los seres cuya personalidad se mueve á impulso de un interior é intenso deseo de influir en la suerte de los demas hombres, de ocuparse de ellos, de darse en espectáculo á su admiracion ó á su ira. Esta peligrosa vocacion exige para ser llenada con gloria dos condiciones esenciales. La de una abnegacion absoluta, completa, heróica de todo movil de mezquino interes personal, de todo cálculo de provecho material directo; y ademas la de no distraer un solo dia, una sola hora que no sean empleadas en la obra de estudio ó de humanidad á que se consagra el hombre superior.—Basta para reducir á estos al nivel de entes superficiales, vulgares, sin influencia, ni valor moral, el que estraviados por el vicio, por la vanidad, seducidos por el interes, olviden que no caben en un mismo círculo la teoria y la practica, ser iniciadores de ideas y cazadores de fortuna, que jamas vuelve el tiempo que atras dejamos y que no hay vida por larga que sea, que baste á la instruccion del hombre que se propone enseñar á los demas.

Voltaire satisfizo á ambas condiciones; se consagró al culto de una sola idea, y empleó en servicio de ella todas sus facultades y todo su tiempo, y no se diga que existe contradicion entre el precepto sentado y el ejemplo que citamos, pues si Voltaire fué dichoso en el sentido que comunmente se da á esta palabra, esto es, si fué hombre considerado, rico, influyente, debiólo á la voga y aceptacion de las doctrinas que predicaba, á haberle tocado hacer la oposicion á un órden de cosas que se venia abajo, á haber sido

el tribuno y el misionero de una propaganda que estaba en moda, cuyo *cuarto de hora* era llegado, sirviéndome de una espresion francesa.

La admiracion hácia el jenio del escritor, el espíritu de proselitismo que lo elevó á las nubes entre sus contemporaneos, hicieron juzgar á Voltaire por los críticos del siglo pasado como grande historiador, gran poeta, hombre de ciencia consumada, de vasta y profunda erudicion. ¿Y como podria negarle estos dítados, una jeneracion mas ardiente que instruida, apasionada, lijera, relajada, irritada contra los abusos y debilidades de un réjimen que despreciaba y que era ineficaz para dirijir, enmendar, guiar á la sociedad amotinada ya, y en visperas de poner en escena el drama de la revolucion? El hombre que con elementos sobrados para figurar en aquella sociedad medio sublevada, se aparta del mundo y de las seduciones y elementos que este le ofrecia, para retirarse á un rincon vecino al lago de Ginebra y construir alli una solitaria morada, en la que dado aparentemente á la ciencia escribe volumen sobre volumen y llena la Europa de poemas, de tragedias, de historias particulares de príncipes y de épocas, de una historia jeneral de la civilizacion del mundo, de una enciclopedia ó diccionario filosófico, ejecutado por él sin auxilio ni cooperacion de otros literatos como es propio de esta clase de obras; que al mismo tiempo publica novelas, cuentos, disertaciones, memorias y mantiene una correspondencia epistolar inmensa con los principales reyes, ministros y literatos de su tiempo, este hombre extraordinario, fecundo, este escritor elegante y popular, no podia menos de ser aclamado por sus contemporaneos y discípulos como el padre de la filosofia, como el sabio por escelencia, como un portento de saber.

Negar el poderio, la influencia intelectual que Voltaire ha tenido sobre su siglo, seria desconocer la potencia des-

structora de los morteros á vista de una plaza desmantelada y hecha escombros por efecto del bombardeo.

La idea fija que dominó á Voltaire fué la de abatir á *la infame*, llamando así la unidad de poder y de tradiciones en que se funda la Iglesia catòlica romana.— El papa, el catolicismo, la divinidad, que la opinion de los fieles atribuye á la relijion cristiana, eran los enemigos que Voltaire se propuso combatir sin tregua ni descanso, valiéndose para ello de todos los medios lícitos ó ilícitos que estaban dentro de la jurisdiccion de su pluma, viva, pintoresca, aguda, amena, grave, insondable y que sabía revestir todas las formas, agradar en todos los jéneros de literatura propios á cautivar lectores, pues para comprender á Voltaire es necesario partir del principio, de que nunca se propuso mas, ni otra cosa, sino amotinar secuaces contra *la infame*, como él llamaba á la cabeza y alma de la sociedad que queria destruir.

La crítica moderna en su reaccion contra la filosofía revolucionaria del siglo pasado se ha mostrado no solo severa sino injusta contra el señor de Ferney. A la exajeradora admiracion de los contemporaneos de Voltaire que lo miraron como un sabio, ha seguido la no menos parcial prevencion de calificar al prodijioso escritor, de superficial, de ignorante, de frívolo y de autor sin conciencia y sin mérito.— El error de sus entusiasmados discípulos, así como el de sus detractores ha consistido á mi ver en no considerar á Voltaire por lo que era, en haber desconocido su verdadero papel en literatura. Juzgado como historiador, como poeta, como novelista, como filósofo, Voltaire ofrece sin duda un vacío inmenso. Sus producciones llenas de vida, de gracia y de fuego, satisfacen tan completamente á la imaginacion y al gusto, como dejan defraudadas las condiciones que la ciencia reclama en las obras dignas de pasar á la posteridad.— Pero Voltaire no escribió para instruir, ni se cuidó de la verdad

de lo que enseñaba.— Su mision fué como hé dicho propagar una doctrina inspirada por la pasion y hacer prosélitos á esta doctrina. Voltaire ha sido el padre, el creador del periodismo, el inventor de la polémica y de la discusion introducida y apropiada á la lucha y propagacion de las ideas.

Los periódicos no existian en su tiempo bajo la forma y condiciones que hoy los hace instrumentos tan poderosos. Los periódicos han nacido de la libertad de imprenta y entonces se trataba de conquistar este derecho. La influencia de los periódicos proviene de la facilidad con que circulan y de la multitud de los que los leen, cosas á que no se prestaba el órden interior de la sociedad en el reinado de Luis XV. Además la revolucion moral á que Voltaire aspiraba, solo podia efectuarse interesando en ella á las clases elevadas é influyentes, á la nobleza, á los cortesanos, á las profesiones liberales, que dadas entonces al culto de las ideas buscaban con ansia libros que alhagasen la disposicion de los ánimos. Asíóse Voltaire de la literatura como de un arma, y revistiendo todas las formas del arte y yendo al encuentro del gusto y aficion de cada clase de lectores organizò su propaganda, apoderándose del teatro, de la poesia, de la historia y de la novela.—Basta tener á la vista la larga serie de volúmenes que escribió aquel hombre prodijioso para conocer que á no entregarse á su composicion con la prisa é instantaneidad con que el periodista escribe sus artículos, no fuera posible lograra producir la mitad de las obras que nos ha dejado.

¿Pero á dónde me arrastrarian las reflexiones que sugiere la memoria del grande escritor, si de mi visita á su retiro de Ferney, hubiese de salir un juicio crítico de sus trabajos, de su influencia sobre el siglo que lo vió nacer?

Desde las ventanas de la fonda donde paré en Ginebra,

se dominaba el magnífico lago, las colinas que lo circuyen cargadas de pámpanos y de verdura; los prados y deliciosos bosques de la Saboya; los Alpes cubiertos de nieve, y la magestuosa cima del Mon-blanco, el mas elevado pico de la formidable cordillera; y á la derecha por el lado que mira á la cercana frontera de Francia se descubria sobre una altura una casa ó palacio, de elegante forma, pero de estilo severo y algo anticuado.— Preguntando qué edificio era aquel, me fue dicho ser el *chateau* de Ferney, la antigua residencia de Voltaire y desde luego determiné pasar á visitarla al dia siguiente.— A muy corta distancia de la puerta de la ciudad se entra ya en territorio frances. El lugar de Ferney fundado por Voltaire y al que puso nombre, está situado dentro de la posesion feudal adquirida por aquel, cuando se retiró á vivir á este rincon de Europa.— La revolucion francesa dió libertad á los vasallos del filósofo, y hoy compone Ferney una *commune* ó municipalidad del departamento del *Ain*.— Luego que se ha pasado el pueblo, á la izquierda del camino real de Ginebra ó Lyon, se descubre una hermosa calle de olmos corpulentos; á su extremo una reja de hierro sirve de entrada al patio exterior de una fábrica de dos pisos, cuyo frente podrá ser de cuarenta varas y su elevacion de treinta. Este es el *chateau* ó quinta de Ferney donde Voltaire pasó los últimos cuarenta años de su vida y que dejó con repugnancia para emprender un viaje á Paris, que creyó seria corto, pero del que no debia volver, habiendo fallecido en aquella capital á los seis meses de su partida de Ferney.

Apenas hube llegado á la reja, tiré el cordon ó mango del alambre á que correspondia una campana, y vino á abrirme un anciano corpulento, de aspecto risueño y vestido en trage de campo.— Preguntado, si podria visitar la quinta, me contestó que podria ver la parte baja del edificio

y el jardín que era lo que se enseñaba á los forasteros, pues los actuales dueños de la posesion, que á la sazón la habitaban, no gustaban de recibir visita.

—Y bien, buen hombre le dije, sin darle tiempo de entrar en la casa hácia donde nos dirijiamos, ¿se encuentra esto en el mismo estado en que lo tenia su fundador, se conservan los muebles y objetos que usaba aquel grande hombre?

—Ay, señor! me contestó, no queda mas que el cuarto donde dormia mi amo y este con muy pocos de los muebles de su tiempo.

—Pues qué alcanzaste al patriarca de Ferney, muy joven debiais ser entonces; como os llamais; que haciais en su servidumbre?

—Señor mi padre era el jardinero de monseñor (*Monseigneur*); yo tenia quince años cuando lo perdimos, le serví de paje desde edad de doce años y soy el único que vivo de los que conocimos á nuestro bienhechor.

—Habeis olvidado decirme como os llamais.

—Me llamo Mateo Dalledouse y soy conserje del *Chateau*, no permitiéndome mis años y achaques continuar de jardinero.—A esto llegamos al umbral de la puerta y habiendo subido cuatro escalones de piedra entramos en un vestíbulo ó salon cuadrado de mas que mediana estension. Las paredes de esta pieza estaban embutidas de madera hasta la mitad de su altura segun estilo de la arquitectura de aquel tiempo.—A la derecha habia dos puertas que comunicaban á las habitaciones bajas; á la izquierda la escalera y al otro extremo una puerta cerrada. Al frente se daba vista al jardín, al cual puede bajarse desde todas las habitaciones del primer piso por una escalera de piedra cuyo frente ocupa todo el testero ó fachada interior del edificio.

—Este era el comedor de la familia. Monseñor se presentaba en él muy de tarde en tarde. Su sobrina madame

Denis hacia los honores de la casa y sentaba á su mesa los sugetos que venian á ver al amo.

—Enséñeme vd. pronto ese cuarto que dice habitaba Voltaire y que aun conserva los objetos que le servian.

Abriòme entonces la puerta de junto á la escalera y me hallé dentro de una reducida pieza, con puerta al jardin, tapizada con paños ya rasgados de bastante buena seda.— Ocho ó diez vetustos sillones guarnecian la pared al rededor.—En el fondo habia un estrecho catre de madera pintada de blanco y con remates dorados.—Un jergon y un colchon cubrian el tablado y en el techo se veia la corona de una colgadura de la que pendian trozos rasgados de un cortinaje de seda gris.

—Nada mas queda de los muebles usados por Voltaire; ¿y su mesa, su tintero, sus libros, donde estan?

—Todo se lo han llevado; madame Denis, antes de vender el *chateau*, dispuso de cuanto era susceptible de producirle dinero y luego en tiempo de la guerra los oficiales acabaron de despojarnos y cuando ya no ha habido que llevarse cortaron pedazos de las cortinas y los han dejado como se vé.

—Pero de sus libros, no queda ninguno, de su ropa y vestidos no ha conservado vd. señal?

—Antes de salir me hará vd. el honor de pasar por mi habitacion y allí le enseñaré las últimas reliquias que me quedan de Monseñor.

—Porque daban vds. este título á Mr. de Voltaire.

—Porque era el dueño territorial, el señor feudal de la comarca, el soberano de todo este país.

—Y era afable y afectuoso con sus vasallos?

—Tenia el jenio muy vivo y se mostraba muy celoso de su autoridad, pero era caritativo, indulgente y buen amo:

—Cual era su jénero de vida en el chateau , como distribuia su tiempo?

—Monseñor se levantaba muy temprano ; antes que amaneciese ó se vestia y se agarraba á su bufete ò dictaba á su secretario desde la cama.—A las 8 tomaba café con leche para almuerzo ; escribia hasta las 11. A esta hora entraba su sobrina y recibia las jentes que venian á verlo.—Concluido de dar audiencia, leia hasta la una en cuya hora comia solo en su cuarto.

—Y de qué se componia su comida habitual?

—De una sopa, de un plato de gallina con arroz todos los dias ; de otro plato de legumbres y algunas veces truchas del lago (*broches*).

—Y qué tomaba de postres ?

—Queso y almibar (*confitures*).

—Y bebia vino.

—Mucho y bueno en su juventud, pero desde que se retiró á Ferney , no lo probaba sino mezclado con agua en muy corta cantidad.—Despues de comer daba un paseo por el jardin, si hacia buen tiempo, ó salia á caballo en una jaquita pequeña que era sus delicias ; si llovía ó nevaba, hacia que le leyese su secretario y en seguida se encerraba en su estudio hasta las 8 de la noche.—A esta hora volvia á recibir á su sobrina y á sus huespedes y se acostaba todas las noches á las 9 despues de una muy lijera colacion.

—Y como se recojia tan temprano?

—Esa era su costumbre ; pero muy á menudo durante la noche llamaba á su secretario que dormia en un cuarto vecino al suyo y se ponía á dictarle.

—Y ese método de vida fué constante ?

—Mi padre me decia que la observó por espacio de 40 años que residió en Ferney , sin mas variacion que la que

le imponian sus enfermedades y el uso de bañarse, que era muy frecuente.

Despues de este diálogo entretenido en el jardin construido á la inglesa me enseñó Mateo dos hermosos árboles que me dijo habia plantado Voltaire con su misma mano; y en seguida me condujo á su habitacion, donde ademas del *album* de rigor en el que inscriben sus nombres los viajeros, encontré diversos objetos salvados del botin doméstico y revolucionario, y consistentes

1.º En un baston ordinario con mango ó puño de muletilla que servia á Voltaire en sus escursiones campes-
tres.

2.º En una coleccion reunida por Mateo de los sellos en lacre de cartas dirijidas á Voltaire por los principales personajes de su tiempo.

3.º En restos de un vestido de *Chambelan* del rey de Prusia, que sirvió á Voltaire, reducido al estado de pingajo á fuerza de cortarle pedazos para satisfacer la curiosidad de los viajeros.

4.º En trozos de una estufa de barro que estuvo colocada en el mismo cuarto de Voltaire y hoy tambien reducida como el uniforme á contera de reliquias.

5.º A algunas cuartillas del borrador de la tragedia *Gaston de Foix* corregidos de mano de Voltaire.

De estos vestijios de la gran celebridad de su siglo debí á la complaciente quanto facil bondad de Mateo un pedazo de la estufa de barro y otro del vestido de *Chambelan*. El primero ha perecido en mis largas peregrinaciones desde aquella época; todavia he de conservar el segundo, si es que algo encuentro de vuelta de mi última emigracion en el domicilio que me hicieron abandonar los sucesos de octubre de 1841.

Era preciso recordar estas circunstancias de mi encuen-

tro con el antiguo paje de Voltaire , para hacer presentir la impresion que ha debido causarme el párrafo necrológico del Diario de los debates. La mañana pasada en Ferney , los cinco meses empleados en recorrer los hermosos valles de la Suiza, la memoria de lo que el nombre de Voltaire era entonces para un muchacho educado bajo la influencia del réjimen universitario de los liceos de Napoleon, todas las ideas y recuerdos de lo pasado se despertaron en mi con la lectura de aquellos renglones, y un sentimiento triste y acusador me reprendia de haber por tanto tiempo dejado esteriles las sensaciones mas frescas y lozanas de la primera juventud.

Lejos de mi estan aquellos dias de placer íntimo, de contento sin mezcla de zozobra , de ciega confianza en los hombres y en el porvenir que me iniciaron en la vida como quien entra en un mundo que no podrá dejar de parecerle bello , á fuerza de serle desconocido.—Pálida, incoherente, inanimada, como la cadavérica impresion que deja el tiempo y los desengaños , aparecerá sin duda la descosida relacion de mi visita al difunto *Mateo Dalledouse*; pero ya que sea tarde y extemporáneo bosquejar los recuerdos de un viaje de hace 15 años , sírvame de excusa el haber asociado por este medio el público español á la memoria del último mortal que conoció y habló á un hombre tan célebre como Voltaire.

CUADRATURA DEL CIRCULO.

Entre las muchas aberraciones en que han incurrido los hombres, pocas escitan un interes mas vivo, ni son tan dignas de llamar nuestra atencion, como la que ha dado lugar al famoso problema de la cuadratura del círculo, tan jeneralmente puesto en boca de todos, y del que muy pocos tienen una idea exacta. Esta cuestion, cuyo objeto es hallar un cuadrado que sea exactamente igual en area á un círculo propuesto, se presenta á primera vista tan sencilla, y versa sobre objetos tan familiares, que en todos tiempos ha habido un considerable número de hombres que guiados por su instinto, y careciendo la mayor parte de los conocimientos necesarios, han incurrido en los errores mas groseros y extravagantes. Vemos, en efecto, á algunos anunciar pomposamente su descubrimiento, creyendo que basta enrollar un hilo en un cilindro y tomar la cuarta parte de su lonjitud para tener el lado del cuadrado; fundarse otros en los principios mas absurdos acerca de la naturaleza de los números y de los polígonos; y no ha dejado de haberlos que pretendan asociar á esta solucion los objetos mas estraños, como el pecado orijinal y el misterio de la santísima Trinidad; pero lo que es muy digno de notarse es que el caracter distintivo de casi todos ellos ha sido una ceguedad y obstinacion de que no han podido sacarles las demostraciones mas exactas, llegando en algunos á tal

punto su delirio, que no han temido aventurar sus fortunas ofreciendo premios inmensos al que descubriese sus errores.

Anaxágoras, Hipócrates de Chio, el célebre Arquímedes, Nicomedes, Apolonio y otros muchos sabios de la antigüedad, han hecho de esta cuestión el objeto de sus investigaciones, descubriendo algunos ciertas curvas que llevan el nombre de sus inventores, por medio de las cuales intentaron vanamente la resolución del problema, y hallando otras relaciones aproximadas del diámetro á la circunferencia en la imposibilidad de hallarla exacta. Los árabes, que sucedieron á los griegos en el cultivo de las ciencias, tuvieron también sus cuadradores, si bien ignoramos la mayor parte de sus trabajos; los romanos incurrieron igualmente en estos desvaríos, aunque ya en aquella época habia caído esta cuestión en tal descrédito que vemos á Aristófanes en su comedia de las Nubes ridiculizar á Meton en la escena, prometiendo hallar la cuadratura del círculo; después, en los tiempos de ignorancia que siguieron á la destrucción del imperio de Roma, no dejó tampoco de haber algunos de estos visionarios; y viniendo, por último á la época del renacimiento del saber en la moderna Europa, encontraremos gran número de hombres, indignos del dictado de geómetras, que gastaron el tiempo inútilmente en cuestiones tan frívolas como esta, la de la duplicación del cubo, la de la triención del ángulo y otras muchas, sin llegar á comprender siquiera en lo que consistía la dificultad de su resolución.

El cardenal de Cusa puede decirse que fue el primero que abrió el camino á este género de investigaciones en el segundo periodo del cultivo de las ciencias, habiéndose hecho notable principalmente por las controversias á que dió lugar y la obstinación con que sostuvo sus errores. A él si-

guieron otros varios, entre ellos el español Jaime Falcon, (1) quien publicó en 1582 sus paralogismos sobre la cuadratura del círculo, y es su obra muy curiosa por estar precedida de un diálogo en verso en el cual da las gracias el círculo muy afectuosamente á su autor por haberle cuadrado, aunque este atribuye todo el mérito de la invención á N. Sra. de Montesa, de cuya orden era caballero. El célebre literato Escalígero lleno de orgullo quiso también resolver este problema, y aunque al momento le hicieron ver el absurdo en que incurria, jamás pudo convencerse, ó al menos no quiso confesarlo; otro tanto sucedió al famoso Hobes, quien, refutado por Wallei, se indignó de tal manera con los matemáticos, que no cesó de publicar folletos injuriosos contra ellos: pero el que llevó el delirio á un punto inconcebible fue Alfonso Cano de Mendoza (2) en una obra que publicó en 1598 con el título de *Nuevos descubrimientos geométricos*. En ella tacha de falsas la mayor parte de las proposiciones de Euclides, y se propone demostrar tales disparates que sería preciso considerarle como loco de todo punto, si él mismo no nos dijese con el mayor candor y buena fé, que jamás se había dedicado á los estudios matemáticos, *hasta que la divina providencia, que se complace en humillar á los soberbios é ilustrar á los ignorantes, no le hubo inspirado tales descubrimientos*. Al mismo tiempo un comerciante francés de la Rochelle pretendía también haber resuelto por inspiración divina los problemas de la cuadratura del círculo y de la duplicación del cubo, anunciando que de esta solución dependía la reunión de los judíos y musulmanes á la iglesia cristiana; pues, se-

(1). Esta obra se halla citada en la historia de la cuadratura del círculo por Montucla, pero no hemos podido encontrarla.

(2). Esta obra existe en la Biblioteca nacional de esta corte.

gun él, la cuadratura del círculo era la cuadratura del templo celeste, y la duplicación del cubo la del altar elemental terrestre y amático. El siglo XVII fué abundantísimo en esta clase de locuras, lo que dió lugar á que la Academia de ciencias de Paris manifestase publicamente que en adelante no recibiria para su exámen ninguna memoria que tuviese por objeto estas cuestiones.

La propagación de las luces y los nuevos descubrimientos matemáticos han ido desterrando poco á poco esta clase de investigaciones, y ha llegado á hacerse tan vulgar la imposibilidad de resolver el problema de la cuadratura del círculo, que nadie duda ya en colocarle á la par del de la piedra filosofal, ó del movimiento perpetuo. Todas estas razones harán que se considere ya en el día dicha cuestión como abandonada, sirviendo solo su memoria de curiosa erudición para el literato y de aviso saludable á los que faltos de la instrucción necesaria en las ciencias exactas se empeñasen aun en resolverla. Sin embargo, como el no haber encontrado un resultado favorable á las muchísimas investigaciones que se han hecho de 2,000 años á esta parte con el fin de hallar este problema, no es una prueba matemática de su imposibilidad, aunque siempre de bastante peso, conviene examinar el asunto bajo el aspecto verdaderamente geométrico, por cuyo medio solo podremos adquirir un convencimiento pleno de la naturaleza de la cuestión. Hemos dicho al principio de este artículo que el problema de la cuadratura del círculo consiste en hallar un cuadrado cuya área sea igual á la del círculo propuesto. Conocida esta sería fácil determinar el lado del cuadrado valiéndonos de una medida proporcional, y como el área de un círculo es igual, segun sabemos por los primeros elementos de geometría, al cuadrado del radio multiplicado por la relación del diámetro á la circunferencia, cuya cantidad es constante para todos

Los círculos, vemos que, en último resultado, toda la dificultad consiste en determinar este valor exactamente. Dos medios solo pueden emplearse para conseguirlo; ó una solución analítica, ó una construcción geométrica. El primero, exigiendo conocimientos muy profundos de los ramos mas elevados de las matemáticas, y siendo el mas adecuado para el intento, ha pertenecido siempre al dominio de los sabios; así que ha dado lugar á muy pocos extravíos y ha conducido por último á manifestar la naturaleza interna del problema; el segundo, por el contrario, ha sido en todos tiempos del dominio de los ignorantes, y ha producido el sin número de absurdos de que hemos hecho mérito al tratar de la parte histórica de esta cuestión.

Newton y Leibnitz, entre otros varios, han acudido al cálculo para determinar la relación del diámetro á la circunferencia, y han encontrado series muy notables, aunque todos sus esfuerzos y los de sus predecesores han sido inútiles para hallar sus términos sumatorios: mas ¿podría de aquí inferirse que fuera imposible obtener tal resultado? Dalambert decia con mucho fundamento al examinar este asunto en el artículo *cuadratura del círculo* de la Enciclopedia francesa, que tal vez podría hallarse con el tiempo el medio de sumar las series hasta entonces halladas, ó descubrir otras nuevas en que fuese mas fácil conseguirlo; mas sin embargo al poco tiempo quedó desvanecida esta observación por Lambert, quien demostró el año de 1761 en las Memorias de la Academia de Ciencias de Berlin, que la relación del diámetro á la circunferencia es forzosamente un número inconmensurable, ó que no tiene en números medida exacta; cuya proposición ha sido de nuevo presentada por Legendre en una nota á sus elementos de geometría, en la cual demuestra que no solo se verifica la inconmensurabilidad citada para la relación del diámetro á la

circunferencia, sino tambien para su cuadrado, añadiendo que aun es muy probable que suceda lo mismo con todas sus demas potencias sucesivas, si bien cree muy dificil demostrar la proposicion con toda esta jeneralidad.

En vista de lo dicho, y suponiendo que nadie pondrá en duda la exactitud de estas demostraciones, queda averiguado que es absolutamente imposible hallar la relacion exacta que se buscaba; pero, ¿esta imposibilidad que se verifica con los números, existe del mismo modo respecto de las líneas? ó lo que es lo mismo, ¿no podria resolverse gráficamente la cuestion? Esta duda que á primera vista parece justa, puesto que se construyen líneas cuyos valores numéricos son inconmensurables, como los radicales de segundo grado, esperamos que será tambien desvanecida si se atiende á las razones que vamos á manifestar.

Ante todo observaremos que la geometria no reconoce mas construcciones rigurosamente exactas que las que se ejecutan por medio de la regla y el compás, considerando como aproximadas aquellas que no pueden determinarse sino por puntos, en cuyo caso se hallan todas las curvas, si se exceptúa el círculo, pues si bien es cierto que se trazan por movimiento continuo la elipse, la hipérbola y la parábola, las causas de error que por precision lleva consigo este trazado, hacen que no pueda mirarse como geométricamente exacta la construccion de tales curvas. Admitido este principio de cuya exactitud tampoco puede ocurrir duda, la cuestion queda del todo resuelta, pues la geometria no tiene medios de construir exactamente sino las ecuaciones de primero y segundo grado, ó las de grado superior que pueden referirse á estas, y resultando de la citada demostracion de Legendre que el cuadrado de la relacion del diámetro á la circunferencia es una cantidad inconmensurable, desde luego se deduce que no puede estar dada por un radi-

cal de segundo grado, y que por lo tanto es imposible de determinar por un trazado gráfico.

Así, pues, la misma demostración prueba á la vez la imposibilidad de ambas resoluciones del problema; pero aun supongamos para mayor convencimiento, que al considerar la solución geométrica no queremos valer nos de este principio, y que admitimos como exactas las construcciones hechas por medio de las curvas; vamos á demostrar que tampoco es resoluble la cuestión. Consideremos con este objeto las diferentes expresiones halladas para la relación del diámetro á la circunferencia por algunos célebres matemáticos, como Juan Bernonilli y Wronski, y desde luego se echará de ver que están compuestas de cantidades infinitas é imaginarias, con las cuales es absolutamente imposible ejecutar construcción alguna geométrica. Y no se diga que tal vez pudiera hallarse otra expresión que fuera independiente de tales cantidades, pues entonces caeríamos en el gravísimo absurdo de tener dos cantidades entre sí iguales, una real y finita, y la otra infinita é imaginaria, como sucede con la notabilísima expresión de Wronski. Por otra parte, si se atiende al valor que para la relación buscada resulta empleando las nuevas funciones introducidas en la ciencia de los números por Vaudremonde y Kramp con el nombre de factorielas, vemos que dicha cantidad está dada por un radical de orden superior al de las inconmensurables elementales.

Queda, pues, demostrado en nuestro juicio con todo rigor que el problema de la cuadratura del círculo es enteramente imposible bajo cualquiera de los dos aspectos en que ha tratado de resolverse; pero supongamos por un momento que esto no fuera exacto, y que algún día llegase á descubrirse una solución geométrica que diera con todo rigor la relación del diámetro á la circunferen-

cia, pues en cuanto á la analítica hasta los mas obstinados reconocen ya su imposibilidad. ¿Sería este un descubrimiento importante, que diese grandes resultados para las ciencias matemáticas? De ninguna manera, pues las investigaciones útiles de los geómetras han conducido á resultados tan aproximados al verdadero, que satisfacen completamente á las necesidades de la ciencia. Entre los muchos errores que existen entre el vulgo científico, uno de ellos es que la determinacion exacta del diámetro á la circunferencia es de suma importancia en los problemas de la navegacion, y especialmente en los que tienen por objeto hallar las longitudes y latitudes de los lugares, siendo asi que ninguna relacion existe entre ambas cuestiones.

Lástima causa por cierto, ver al hombre hacer un uso tan poco digno del don mas precioso que recibió del criador, la inteligencia, empleando sus esfuerzos en cuestiones tan estériles é imposibles como la de la cuadratura del círculo, cuando tantas otras de utilidad jeneral existen sin resolver. ¿No valiera mas que antes de consagrar su trabajo á ningun objeto examinase atentamente su naturaleza, los medios con que cuenta para conseguirlo y las utilidades que de ello han de resultarle?

NICOLAS GONZALEZ DE LA RIVA.

Publicaciones de la Union Literaria.

**CONQUISTA DE MEJICO POR SOLIS, Y COLECCION DE
SAINETES POR D. RAMON DE LA CRUZ.**

Conocida es, hace tiempo, de todos los amantes del progreso de nuestra literatura y comercio de libros, la necesidad de fundar una sociedad, que con un capital considerable, inteligencia y actividad, se dedicase á hacer ediciones de nuestras obras clásicas, á arrancar de los extranjeros el comercio de nuestros libros en América, y á estimular á los escritores contemporáneos á la publicacion de obras importantes, ofreciéndoles una recompensa regular, y procurando proporcionar á sus trabajos un mercado más vasto que el que hoy tienen. Tal es el objeto que se ha propuesto y propone la Union literaria bajo la direccion de los escritores mas acreditados de la Córte. En el corto tiempo de su existencia ha publicado la elegante, amena y clásica historia de Méjico escrita por D. Antonio Solís, y el tomo 1.º de la coleccion de sainetes de D. Ramon de la Cruz, teniendo actualmente en prensa las obras de Paul de Kock. Zelosos nosotros de promover cuanto se encamine al honor y progresos de nuestra literatura, no podemos menos de aplaudir sinceramente el objeto que se propone la Union literaria, al paso que felicitamos á sus directores por la acertada eleccion que han hecho de las obras publicadas hasta el dia, por las ilustraciones con que han sabido adornarlas, buscando el auxilio de buenos escri-

tores, y por el gusto, correccion y baratura de la impresion. A la historia de Méjico de Solis, uno de nuestros primeros escritores, precede la noticia biográfica escrita por Mayans, y un juicio atinado y exacto del verdadero mérito del elegante historiador, trabajado con saber y conciencia por el Sr. Revilla, mientras el tomo 1.º de la coleccion de sainetes de D. Ramon de la Cruz se halla ilustrado con un discurso preliminar de D. Agustin Duran, en el cual se admiran la profundidad filosófica y el conocimiento exacto de nuestras costumbres y teatro, que tan acreditado tiene este insigne literato, y con los juicios críticos de los señores Martinez de la Rosa, Signorelli, Moratin y Hartzembusch, entre los cuales descuella el del último por el acierto y escojido criterio con que trata estas cuestiones. Asi las publicaciones hechas hasta el dia por la Union literaria nada dejan que desear en punto á aquellas importantes ilustraciones, que deben hoy adornar á las obras clásicas, al paso que las recomiendan tambien al público la belleza tipográfica y la baratura del precio, atendido el contenido de cada tomo (1). Deseamos por lo mismo que los directores de la Union literaria continuen su utilísimo pensamiento, dando la primera importancia á las obras clásicas españolas, con lo cual harán sin duda un gran servicio á nuestra literatura y comercio de libros.

Hemos leído tambien con interés la primera entrega de los Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres

[1] Se vende en Madrid en el Gabinete literario calle del Príncipe, núm. 25, y en la librería Europea calle de la Montera, número 12, á razon de 25 rs, tomo de letra compacta y de mas de 500 páginas.

de Mr. Sismondi, que traducen los señores Serrano y Picon García, y la 1.^a de las lecciones de filosofía extractadas del curso de Mr. Damiron, que publica en Santander el profesor del Instituto Cantábrico D. Celestino Alonso. Ambas obras francesas son de reconocido mérito en el diverso género á que pertenecen, y creemos por lo mismo de utilidad su traduccion, siendo muy conveniente sobre todo que se jeneralicen entre nosotros los estudios filosóficos, como se propone el Sr. Alonso en la publicacion que ha emprendido, y por lo cual le felicitamos sinceramente.

ENSAYO HISTÓRICO-FILOSÓFICO

SOBRE EL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL.

(Continuacion.)

AGUILAR Y LOPE DE VEGA.

En el objeto que nos hemos propuesto de examinar el teatro español con relacion á las costumbres y nacionalidad del país y en la portentosa fecundidad de nuestros poetas, no cabe dar cuenta, sino de los mas distinguidos ingenios y de sus obras mas acabadas. Empero nada creemos puede dar una idea tan exacta del progreso de la dramática y de la afición extraordinaria del pueblo á las diversiones escénicas como la siguiente loa de Agustin de Rojas sobre el oríjen y progreso de la comedia en España.

Y donde mas ha subido
De quilates la comedia,
Ha sido donde mas tarde
Se ha alcanzado el uso de ella;
Que es en nuestra madre España;
Porque en la dichosa era
Que aquellos gloriosos reyes,
Dignos de memoria eterna,
De Don Fernando, è Isabel
(Que ya con los santos reinan)
De echar de España acababan
Todos los moriscos, que eran
De aquel reino de Granada,
Y entonces se daba en ella
Principio á la Inquisicion,
Se le dió á nuestra comedia.
Juan de la Encina, el primero
Aquel insigne poeta,
Que tanto bien empezó,
De quien tenemos tres églogas,
Que él mismo representó
Al almirante y duquesa
De Castilla y de Infantado,
Que estas fueron las primeras;
Y para mas honra suya,
Y de la comedia nuestra,
En los dias que Colon
Descubrió la gran riqueza
De Indias y nuevo mundo,
Y el gran capitan empieza
A sujetar aquel reino
De Nápoles y su tierra,
A descubrirse empezó
El uso de la comedia;
Porque todos se animasen

A emprender cosas tan buenas,
Heróicas y principales,
Viendo que se representan
Públicamente los hechos
Las hazañas y grandezas
De tan insignes varones,
Asi en armas como en letras
Porque aquí representamos,
Una de dos; las proezas
De algun illustre varon,
Su linaje y su nobleza,
O los vicios de algun príncipe,
Las crueldades, ó bajezas,
Para que al uno se imite
Y con el otro haya enmienda.
Y aqui se vé, que es dechado
De la vida la comedia.
Que como se descubrió
Con aquella nueva tierra
Y nuevo mundo el viaje,
Que ya tantos ver desean,
Por ser de provecho y honra,
Regalo, gusto y riquezas;
Asi la farsa se halló
Que no es de menos que aquesta.

Trata de los griegos, romanos y extranjeros que admitieron la comedia, y continúa:

Y porque yo no pretendo
Tratar de jenté extranjera
Si de nuestros españoles,
Digo, que Lope de Rueda,
Gracioso representante,
Y en su tiempo gran poeta,
Empezó á poner la farsa

En buen uso y órden buena;
Porque la repartió en actos,
Haciendo introito en ella,
(Que ahora llamamos loa
Y declaraban lo que era,
Las marañas, los amores,
Y entre los pasos de veras,
Mezclados otros de risa
Que porque iban entremedias
De la farsa, los llamaron
Entremeses de comedia:
Y todo aquesto iba en prosa
Mas graciosa que discreta;
Tañian una guitarra,
Y esta nunca salia afuera,
Sino adentro y en los blancos,
Muy mal templada y sin cuerdas:
Bailaba á la postre el bobo,
Y sacaba tanta lengua;
Todo el vulgacho embobado
De ver cosa como aquella:
Despues como los ingenios
Se adelgazaron, empiezan
A dejar aqueste uso,
Reduciendo los poetas
La mal ordenada prosa;
En pastoriles endechas
Hacian farsas de pastores
De seis jornadas compuestas,
Sin mas hato que un pellico,
Un laud y una vihuela,
Una barba de zamarro
Sin mas oro, ni mas seda;
Y en efecto poco á poco
Barbas y pellicos dejan,
Y empiezan à introducir

Amores en las comedias;
Ea las cuales ya habia dama,
Y un padre que aquesta celda
Habia galan desdeñado,
Y otro que querido era,
Un viejo que reprendia,
Un bobo que los acecha,
Un vecino que los casa,
Y otro que ordena las fiestas:
Ya habia saco,
Habia barba y cabellera,
Un vestido de mujer,
Porque entonces no lo eran
Sino niños; despues de esto
Se usaron otras sin estas
De moros y de cristianos
Con ropas y tunicelas:
Estas empezó Berrio;
Luego los demás poetas
Metieron figuras graves,
Como son reyes y reinas.
Fué el autor primero de esto,
El noble Juan de la Cueva:
Hizo del *Padre tirano*
Como sabeis dos comedias;
Sus tratos de Arjel Cervantes;
Hizo el Conservador Vega
Sus Lauras, y el bello Adonis
Don Francisco de la Cueva;
Loyola aquella de Andalla,
Que todas fueron muy buenas:
Y ya en este tiempo usaban
Cantar romances y letras,
Y esto cantaban dos ciegos
Naturales de sus tierras;
Hacian cuatro jornadas,

Tres entremeses en ellas,
Y al fin con un bailecito
Iba la jente contenta:
Pasó este tiempo, vino otro,
Subieron á mas alteza;
Las cosas ya iban mejor:
Hizo entonces Artieda
Sus encantos de Merlin,
Y Lupercio sus tragedias;
Virnés hizo su Semiramis,
Valerosa en paz y en guerra,
Morales su Conde loco,
Y otras muchas sin aquestas:
Hacian versos hinchados,
Ya usaban sayos de tela,
De raso, de terciopelo,
Y algunas medias de seda
Ya se hacian tres jornadas,
Y echaban retos en ellas,
Cantaban á dos y á tres,
Y representaban hembras:
Llegó el tiempo que se usaron
Las comedias de apariencias,
De santos y de tramoyas,
Y entre estas farsas de guerra:
Hizo Pedro Diaz entonces
La del Rosario y fué buena,
San Antonio Alonso Diaz,
Y al fin no quedó poeta
En Sevilla, que no hiciese
De algun santo la comedia.
Cantábase á tres y á cuatro,
Eran las mujeres bellas,
Vestíanse en hábito de hombre,
Y bizarras y compuestas,
A representar salian

Con cadenas de oro y perlas:
Sacábanse ya caballos
A los teatros, grandeza
Nunca vista hasta este tiempo,
Que no fué la menor de ellas:
En efecto este pasó,
Llegó el nuestro, que pudiera
Llamarse el tiempo dorado,
Segun al punto en que llegan
Comedias, representantes,
Trazas, conceptos, sentencias,
Juventivas, novedades,
Música, entremeses, letras,
Graciosidad, bailes, máscaras,
Vestidos, galas, riquezas,
Torneos, justas, sortijas,
Y al fin cosas tan diversas,
Que parece cosa incrédula,
Que digan mas de lo dicho,
Los que han sido, son y sean:
¿Qué harán los que vinieren
Que no sea cosa hecha?
¿Qué inventarán que no esté
Ya inventado? Cosa es cierta.
Al fin la comedia está
Subida ya en tanta alteza,
Que se nos pierde de vista.
¡Plega á Dios que no se pierda!
Hace el sol de nuestra España,
Compone Lope de Vega,
La Fenix de nuestros tiempos,
Y Apolo de los poetas,
Tantas farsas por momentos,
Y todas ellas tan buenas,
Que ni yo sabre contarlas,
Ni hombre humano encarecerlas.

El divino Miguel Sanchez,
Quien no sabe lo que inventa,
Las coplas tan milagrosas
Sentenciosas y discretas
Que compone de continuo,
La propiedad grande de ellas,
Y el decir bien de ellas todos,
Que aquesta es mayor grandeza:
El jurado de Toledo,
Digno de memoria eterna,
Con callar está acabado,
Porque yo no sé, aunque quiera;
El gran canónigo Tárrega:
Apolo, ocasion es esta,
En que si yo fuera tú
Quedára corta mi lengua.
El tiempo es breve y yo largo,
Y asi he de dejar por fuerza
De alabar tantos ingenios,
Que en un sin fin procediera.
Pero de paso diré
De algunos que se me acuerdan;
Como el heróico Velarde,
Famoso Micer Artieda,
El gran Lupercio, Leonardo,
Aguilar el de Valencia,
El licenciado Ramon,
Justiniano, Ochoa, Cepeda,
El licenciado Mejía,
El buen don Diego de Vera,
Mescua, don Guillen de Castro,
Liñan, don Felix de Herrera,
Valdivieso, y Almendariz,
Y entre muchos uno queda,
Damian Salustrio del Poyo,
Que no ha compuesto comedia,

Que no mereciese estar
Con las letras de oro impresas,
Pues dan provecho al autor,
Y honra á quien las representa.
De los farsantes que han hecho
Farsas, loas, bailes, letras,
Son Alonso de Morales,
Grajales, Zorita, Mesa,
Sanchez, Rios, Avendaño,
Juan de Vergara, Villegas,
Pedro de Morales, Castro,
Y el del hijo de la tierra,
Carabajal, Claramonte,
Y otros que no se me acuerdan,
Que componen y han compuesto
Comedias muchas y buenas.

Esta loa, pues, insertada en una obra que se imprimió en 1603, demuestra que eran extraordinarios al fin del siglo XVI los progresos y la afición dramática en España. Mas en 1598 Felipe II prohibió en fuerza de las instancias de los teólogos la representación de comedias: Madrid reclamó contra esta disposición, y apenas murió el primero (13 de setiembre del mismo año) cuando se alzó la prohibición.

Al presentar nuestras convicciones sobre la filosofía de la poesía y de las artes, manifestamos el diverso desarrollo y fisonomía que ofrecían según los sentimientos y costumbres de cada país, reflejando siempre estas con mas ó menos fidelidad é idealismo en toda nación dotada de una literatura orijinal. El exámen que llevamos ya hecho del teatro español habrá persuadido á nuestros lectores que él se formó de un modo popular y nacional en armonía con la historia, los recuerdos y las costumbres de España. Cuando establecidas de un modo brillante y ostentoso las monarquías absolutas de Europa, abandonaron los reyes y los altos señores la vida militar y guerrera de los tiempos feudales, el espíritu de etiqueta y de vanidad

que se substituyó á la antigua libertad y algo rústica franqueza, dividió las clases irrevocablemente y las separó unas de otras. Mas como el hombre por elevados que sean su cuna y sentimientos, no puede vivir siempre sujeto á tan estrecho ceremonial, esta circunstancia y el ocio de los reyes y altos señores introdujeron y jeneralizaron en sus palacios el personaje del *loco*, *bufon* ó *gracioso*. Distraíanse con él de la monótona y melancólica vida producida por la falta de dignas ocupaciones, y se entregaban con el mismo á una libertad de comunicacion, que no podian lograr de otra suerte, por la dignidad y etiqueta con que vivian entre sus iguales, y la distancia inmensa que los separaba de las clases inferiores. No se debe, pues, estrañar que el gracioso haga en nuestras comedias tan distinguido papel, porque su personaje se hallaba en las costumbres de la época y del pais. Pero hay todavia otra razon mas fundada, que esplica el carácter del gracioso en el teatro español. Este se formó, como hemos dicho y probado, de un modo popular. En las calles y plazas, en corrales y lugares espaciosos, reuníase el pueblo á oír las loas, farsas y comedias de Lope de Rueda, Cisneros, Claramonte y otros poetas. La mayor parte de los espectadores pertenecié en España á la plebe. Las altas clases y los críticos y literatos no dominaron jamás nuestra escena y la sometieron á su gusto hasta las reformas materiales y mejora de policia hechas en el reinado de Carlos III por el conde de Aranda y el triunfo de las doctrinas francesas en los últimos años del siglo XVIII. Los poetas españoles debieron, pues, agradar al público porque es este siempre quien domina al teatro, alienta ó desanima á los poetas dramáticos. Tiene estremada aficion el vulgo á la parte cómica y chocarrera de la vida y gusta mucho de las burlas, donaires, y sales picarescas. Elevada nuestra escena al mas alto tono de grandeza y sublimidad por las costumbres caballerescas de la nacion, tuvo necesidad de descender hasta el pueblo que concurría á oír y aplaudir las comedias. El gracioso fué, pues, el personaje destinado para divertir á este, y no adivinamos otra razon de crítica que la variacion de ideas y sentimientos. Con nuestro espí-

ritu de libertad y filantropía somos hoy mas intolerantes y aristocráticos que lo fueron nuestros abuelos, y tratamos de someter las antiguas producciones dramáticas á las mezquinas ideas que hoy tenemos sobre el teatro. Sin la imaginacion, la fé y las creencias de nuestros mayores, acudimos á este, mas que para sentir, para razonar y discurrir sobre el mérito de la pieza; y abroquelados con el imperio de ciertas reglas, desagrádanos la menor inverosimilitud y chocarrería. No reprobamos esto absolutamente, ni deseamos que la democracia actual se apodere de la escena; pero creemos injusto condenar á los poetas antiguos por haber seguido una marcha que hoy nos repugna; pues los modernos, apartándose de la misma, ninguna otra cosa hacen que lo que hicieron aquellos: esto es, acomodarse á las costumbres é ideas del público que domina al teatro. No sostendremos tampoco, que no haya exajeracion digna de eensura en el desempeño del papel del *gracioso*; mas esto no impide de modo alguno, que semejante personaje estuviese en las costumbres del pais, sirviese al agrado del pueblo, y abriese un vasto campo para pintar los sentimientos de la plebe y la parte cómica y poco delicada de la vida, resaltando así los contrastes, y haciendo mas vivo y variado el cuadro dramático.

Explicado ya el personaje del gracioso en el teatro español, y reseñados los caracteres jenerales que distinguen á Lope de Vega, pasaremos á dar las pruebas de nuestro juicio, reduciéndonos, por no ser posible otra cosa, á un corto número de sus mas célebres comedias. En la *Esclava de su galan* pintó el heroismo en el amor: don Juan había renunciado una rica prebenda por el cariño de Elena, é incurrido en la indignacion de su padre, y esta con el fin de corresponder dignamente á la fineza de su amante, y mitigar la ira del padre de don Juan, se finje esclava para servirle y aplacarle, como lo logra con su amabilidad y su virtud. Se respira en esta comedia toda la delicadeza de los sentimientos, y el temple heróico que ellos daban al carácter de los dos secos.

En *el premio del bien hablar*, la deferencia hácia el bello sexo, el sentimiento del honor, y la discrecion y cortesanía

de las damas están llevados al mas sublime punto. Don Diego infamaba á todas las mujeres que veia. Don Juan de Castro no pudo en cierta ocasion oir sus injurias, desenvainó su espada en defensa del honor de aquellas, hirió á don Diego, y huyendo de sus parientes y de la justicia, vino á acogerse por casualidad y sin saberlo á la casa de la dama á quien habia defendido sin conocerla, solo por su cualidad de mujer. Nada puede representarse mas delicado que la relacion del lance, que hace à la misma.

Don Juan,

A tal templo de hermosura,
Buscando amparo llegué,
Yo soy gallarda señora
Forastero de Sevilla,
Corona de las ciudades
Que en España, en toda Europa,
Gobierna el rey, que Dios guarde;
Que como naturaleza
Es de todos patria y madre.
Nací en Madrid, aunque son
En Galicia los solares
De mi nacimiento noble,
De mis abuelos y padres.
Para noble nacimiento,
Hay en España tres partes,
Galicia, Vizcaya, Asturias,
O ya montañas se llamen.
¡Qué turbado estoy, pues digo
En ocasion semejante
Cosas que es importan poco.
No os espanteis, perdonadme,
Que por Dios que no me turban
Pendientes ni enemistades;
*El templo si, y en su altar
La belleza de su imajen.*

¿Qué os importa á vos saber,
Que descienda de la sangre
Del conde de Andresda y Lemos,
Y que la causa dilate
De la presente desdicha,
Que os ha obligado á escucharme
En vuestro mismo aposento,
Donde el sol fuera arrogante?
Sabed que vine á Sevilla,
Huyendo (mirad que alarde)
Porque á un hombre
Castigué la lengua infame.
Hablabá mal de mujeres,
Y yo que he dado en preciarme
De defenderlas, no pude
Sufrir que tan mal hablase.
Llegué á Sevilla, y la flota
(Como veis) aun no se parte.
Entre tanto me entretienen
Caballeros y amistades;
Hoy vine á la Magdalena,
Y como algunos hablasen
A la puerta, me detuve,
Que ellos gustaron de honrarme.
No salió muger de misa
A quien un don Diego, un aspiz,
Helado para gracioso,
Para hablador ignorante,
No infamase en las costumbres,
No desluciese en el talle,
No afectase en la hermosura,
No descubriese al amante.
Palabra no les decia,
Que el alma no pasase,
Que cuando se habla en corrillos,
No es afrenta que se hace

Al ausente que no la oye,
Sino á los que estan delante;
Porque es tenerlos por hombres
Que gustan de infamias tales;
Y hablar mal de los ausentes
Afrenta á los hombres graves.
Salió una señora indiana
Con dueña, escudero y page,
Y en viéndolo se tapó,
Dejando caer la márgen
Del manto al pecho, en lo negro
Luciendo cinco cristales.
Como cuando el sol hermoso
Por nubes opuestas sale,
Asi de sus ojos bellos
Luz por las puertas de Flandes.
Pero no templó su lengua,
Que luego dijo: ¿Que trate
Mi hermano por interés
Con esta indiana casarse?
Que vive Dios que me han dicho,
Que vendió en Indias su padre
Carbon ó hierro, que agora
Se ha convertido en diamantes.
Que puesto que es vizcaino,
Para el toldo que esta trae
Son muy bajos sus principios.
¡Mal hayan Indias y mares!...

FERMIN GONZALO MORON.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Madrid 15 de octubre.

En medio de azares y peligros ha llegado la nacion española á uno de sus períodos mas deseados : hoy se reunen las córtes del reino para comenzar una era nueva en la gobernacion de la península , y para proceder á la declaracion mas importante y necesaria, la de la mayoría de la *Reina doña Isabel II*: las circunstancias no son sin duda tan lisonjeras como debia desearse : todavía la revolucion domina en Barcelona y Zaragoza , y la inocente niña, que se crió en el palacio de sus antepasados en medio de los furoros y encarnizamiento de una lucha civil, tal vez no pueda ver en el primer dia de su gobierno tan tranquila y pacificada á la monarquía española , como hubiera debido esperarse. Su reinado va á comenzar en medio de la division de los partidos , y cuando la revolucion amenaza aun con dias de sangre y desventura á esta desafortunada nacion. No nos debemos por lo mismo ocultar los azares y dificultad del período que corremos , ni creer que los males de España , de lenta y tardía curacion , deben desaparecer inmediatamente. Sin embargo, vamos á salir de la época borrascosa de las minorías , á cerrar la revolucion , y á preparar un órden legal y estable. La muerte de Fernando VII trajo necesariamente una lucha civil y revolucionaria , y esta lucha debe acabar con la mayoría de su augusta hija. Ante el trono no debe haber divisiones ni partidos proscritos : él representa la institucion mas antigua y popular , y sus condiciones de vida y esplendor estan identificadas con todos los intereses nacionales. Dias de luto y

amarga desventura han corrido para los españoles desde la muerte del último monarca, y la época de la mayoría de nuestra Reina se presenta naturalmente á la imaginacion como una época de descanso y consuelo, y como un periodo en que debe comenzar una nueva era de paz, de orden interior y de prestigio exterior. Para ello, es preciso que S. M. se vea desde que empiece á ejercer la autoridad real, rodeada y auxiliada con el consejo y experiencia de los varones mas ilustres del Estado, y que el ministerio que se nombre comprenda bien los deberes importantes que está llamado á desempeñar. Levantar la proscripcion de los partidos, renovar nuestras relaciones diplomáticas con las potencias del Norte, celebrar un concordato con la santa sede, asegurar de una manera estable la suerte del clero español, y dotar al pais de las leyes que tanto necesita para restablecer el orden y acabar para siempre con la anarquía, tales son las necesidades mas urgentes de hoy, y que debe llenar el ministerio que se nombre. Mas lo que interesa sobre todo instituir desde luego, es un consejo privado, que supla la inesperienza de nuestra jóven reina, que la aconseje en todos los graves conflictos, y que corte desde luego todas las acusaciones é invectivas sobre influencias estrañas é ilejítimas cerca del trono. Nosotros, prescindiendo del consejo de estado, institucion necesaria en toda monarquía representativa para preparar los proyectos de ley y decidir las cuestiones contencioso-administrativas, consideramos de igual precision un consejo privado, como el único medio de rodear al trono de todas las luces del pais, de dirimir las contiendas entre el parlamento y el ministerio, y de revestir á este de prestigio en las graves crisis del estado. A estas consideraciones, aplicables á todas las naciones, se agregan hoy las particulares de España. Una reina va á ser elevada al ejercicio de su

autoridad regia á la edad de 13 años, y en medio de las circunstancias mas difíciles: es por lo mismo indispensable rodearla inmediatamente de un consejo privado, que la ayude á llevar con acierto el augusto cargo que va á ejercer por su derecho y la voluntad nacional. Creemos por lo mismo que el nuevo ministerio que se nombre, despues de la declaracion de la mayoría deberia apresurarse á instituir el consejo privado, presidido por S. M., y reducido esclusivamente á facultades consultivas en las cuestiones entre el parlamento y el ministerio, y en las graves crisis del Estado. En la crónica siguiente espondremos tal vez mas detenidamente las cuestiones que nos contentamos con indicar en la presente.

FERMIN GONZALO MORON.

Rectificaciones al número anterior.

<u>PAJ.</u>	<u>LIN.</u>	<u>DICE.</u>	<u>LEASE.</u>
24.	3.	Aseáticas.	Anseáticas.
29.	24.	frecuente entre el disculpase.	frecuente el dis- culpase.
37.	28.	porque lo que.	por lo que
47.	3.	retrate.	retracte
Id.	9.	sentido.	sentimiento.